Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202302330

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EDGARD ADOLFO SULVARÁN SULVARÁN		
Identificación:	72.183.060		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicio # 202302330, hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2023.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300761** **202303210** Adición	**Fecha de C.D.P.**	28/02/2023 03/10/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202303550** **202308801** Adición	**Fecha del R.P.**	27/04/2023 26/10/2023

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ **30.000.000**
	Adición 1	$ 10.000.000
	Adición 2	$ 0
	Adición 3	$ 0
	Total	$ **40.000.000**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27/04/2023	26/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

Powered by CamScanner

Adición y Prórroga N°1 al Contrato 202302330	2023/10/24	Hasta el 26-12-2023	$ 10.000.000	Amparado por el CDP 202303210 del 03-10-2023 y el RP 202308801 del 26-10-2023

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
	No Aplica		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 30.000.000
Adición No. 1		$ 10.000.000
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$ 40.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$40.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMRE DEL 2023.

Powered by CamScanner

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Powered by CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-	
obligación	Producto
Diseñar e implementar estrategia de encuentro intergeneracionales (ESENIN) de acuerdo a los interés y preferencias de las personas mayores, que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable.	Apoyo a la Gerencia de Capital Social en el diseño e implementación de las actividades que se desarrollan en los encuentros intergeneracionales realizadas en los siguientes municipios: Usiacurí y Galapa , los días 6 y 13 del mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta las preferencias e intereses de las personas mayores de 60 años, beneficiarias de los Centros de Vida de los respectivos municipios; información obtenida en reuniones sostenidas con ellos, en las cuales se socializó la estrategia RESCATANDO Y ACTUALIZANDO y se les motivó a participar de los mismos. Para ello se contó con el apoyo de los enlaces municipal para la Persona Mayor de Usiacurí: Belkis Sanjuán y Galapa: Clara Solórzano. **LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:** • Mejorar el bienestar común de las personas mayores de 60 años, a través de las relaciones intergeneracionales; promoviendo el respeto, la empatía y la comprensión; entre miembros de diferentes generaciones. • Transmitir valores y tradiciones familiares y promover el enriquecimiento personal y cultural de los participantes. **ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD** Se realizarán actividades, donde las personas mayores de 60 años, expongan su saber; compartan sus experiencias en diferentes circunstancias de la vida. Se trata de aprovechar el conocimiento de los mayores; para despertar en los jóvenes valores por los hechos del pasado. .

Powered by CamScanner

	REUNIONES REALIZADAS
Socializar la estrategia con las secretarias de educación municipal y departamental	Hasta la fecha, se han realizado socializaciones con los rectores y funcionarios de las secretarías de educación de los municipios de Galapa, Piojó, Puerto Colombia y Usiacurí. **CONCLUSIONES** Se acordó realizar el encuentro intergeneracional el 6 de diciembre en el Centro de vida del municipio de Usiacurí y el 13 de diciembre en el Centro de Vida del municipio de Galapa, donde las personas mayores de 60 años y los jóvenes se integrarán y participarán de actividades tradicionales y recreativas .

Powered by CamScanner

Socializar e implementar la estrategia de manera articulada entre las instituciones educativas y los centros de vida.	**6 de diciembre. Centro de Vida Usiacurí.** **13 de diciembre. Centro de Vida del municipio de Galapa.** Realización de los encuentros Intergeneracionales correspondiente a este periodo, desarrollando la estrategia "Rescatando y Actualizando". Personas mayores asistentes en Usiacurí: 11 hombres y 18 mujeres, para un total de 29 asistentes. En Galapa la asistencia fue de 3 hombres y 37 mujeres. Total: 40 asistentes. En los encuentros realizados en este ciclo, las personas mayores y los niños participantes, se divirtieron bailando y hablando de las tradiciones navideñas como herencia ancestral de los abuelos dentro de estas y así conseguir el reconocimiento de la cultura de cada generación; para permitir la retroalimentación entre ellas. Lo que contribuye a fomentar una relación armónica entre las diferentes edades y etapas adultas; como también a preservar la memoria de cada una de las generaciones pasadas. Las personas mayores y los niños participantes intercambiaron ideas; en las que dieron distintos puntos de vista sobre las tradiciones navideñas ayudando a todos a conocer un poco mejor los intereses de las demás generaciones y a respetar las opiniones de los otros. Al finalizar los encuentros se habló como estos intercambios permiten a ambas partes, ver el mundo desde una perspectiva diferente; aprender unos de otros y tener más información sobre temas variados. Las personas mayores también pueden adquirir la energía y entusiasmo de los jóvenes. Esta relación se ve reflejada en las distintas culturas de las generaciones involucradas en los encuentros; donde ambos comparten experiencias y aprenden uno del otro.

Powered by CamScanner

Incentivar a la persona mayor a estas actividades como parte fundamental en el crecimiento del tejido social.	Se socializaron los Encuentros Intergeneracionales entre las personas mayores de 60 años y jóvenes y niños de las instituciones vecinas a los centros de Vida, que les permiten recordar lo vivido en su infancia y adolescencia y además adquirir nuevos conocimientos que les hacen sentir con deseos de seguir aprendiendo y aportando sus conocimientos. La socialización se ha realizado en los municipios de Usiacurí y Galapa. .
Otras actividades asignadas por el Gerente de Capital Social.	En este periodo no se asignaron actividades por parte del gerente, diferentes a las establecidas en el objeto del contrato.
Hacer seguimiento de la Base de Datos de las personas mayores.	Se apoyó el proceso de la caracterización de las personas mayores de 60 años, de los municipios de Galapa, Piojó, Puerto Colombia y Usiacurí. poblaciones en los cuales debía realizarse la ejecución del contrato N° 202302330, asignados por la supervisora; hecho que quedó plasmado en acta 01 del día 8 de mayo de 2023. Se caracterizó a 19 personas en Galapa, 50 en Piojó, 31 en Usiacurí y 19 en Puerto Colombia.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	El objeto del contrato en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre al 26 de diciembre, es prestar los servicios profesionales a la Gerencia de Capital Social, apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores de 60 años del departamento del Atlántico.
Presentar informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	Con este documento se cumplió con la obligación de presentar un informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución **NOVIEMBRE - DICIEMBRE**, y los municipios que fueron beneficiados con las intervenciones.

Powered by CamScanner

5. ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Powered by CamScanner

7.1ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	8368291428	02/06/2023	$ 80.800
2	8368018910	24/05/2023	$ 590.900
3	8368950260	30/06/2023	$ 590.900
4	8370129748	15/08/2023	$ 590.900
5	70947136	18/09/2023	$ 593.600
6	8371584623	11/10/2023	$ 590.900
7	8372659625	23/11/2023	$ 595.200
8	73148021	11/12/2023	$ 590.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.224.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

SUPERVISORA
MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS
C.C: 32.608.628

CONTRATISTA
EDGARD ADOLFO SULVARÁN SULVARÁN
C.C: 72.183.060

Powered by CamScanner